

Núm. 115

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 14 de mayo de 2019

Sec. II.B. Pág. 51468

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Resolución de 7 de mayo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Resolución de 24 de abril de 2019.

Por Resolución de 24 de abril de 2019 (BOE del día 30) se han convocado pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Agentes Medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, figurando en su anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Advertido error, procede la sustitución de uno de los miembros, quedando el mencionado anexo III modificado en los términos siguientes:

Tribunal titular:

Baja:

Vocal: Sara Gómez Sirgado, Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Alta:

Vocal: M. Mar Valdeita Gómez, Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaria del Ministerio para la Transición Ecológica en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid 7 de mayo de 2019.–La Subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro Ruiz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X